

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, al día 10 del mes de Marzo del 2015, comparece con por una parte el Sr. **GUAZHAMBO LOJA RENE PATRICIO** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, y en forma libre y voluntaria **CEDE Y TRASFIERE LA TOTALIDAD DE SUS TREINTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una que tiene suscrita y pagada en la compañía denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRASCARMEN S.A.**" a favor del señor **ROCANO PADILLA JULIO JOSE** ciudadano ecuatoriano, de estado civil divorciado domiciliado en el Cantón Cuenca Provincia del Azuay, la **COPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO a CARMEN DE SIDCAY COMTRASCARMEN S.A.** Se constituyó con un capital de novecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante escritura pública otorgada ante el notario público octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso del 24 de Octubre del 2013, aprobada por la intendencia de compañías mediante resolución **N°-SC.DIC.C13, 0969 del 4 de Noviembre del 2013 e inscrita en el registro mercantil bajo el número 718 del 11 de noviembre del 2013.**

Esta decisión será comunicada al señor Gerente de la compañía con objeto de que tome nota en el libro de acciones y accionistas que mantiene la compañía.

Las partes solicitamos en este mismo acto al señor Gerente de la compañía que comunique de este particular a la superintendencia de compañías.

Para constancia firma cedente y cesionario.


CEDENTE

C.I. 010365147-7


CESIONARIO

C.I. 030075345-6